



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2026



000110

A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 29

Fecha de elaboración: 12/sep/25

| PREGUNTAS / APARTADOS                                              | CONSIDERACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Qué es la Ley de <b>Ingresos</b> y cuál es su importancia?        | La ley de Ingresos municipal, es un ordenamiento jurídico propuesto por los ayuntamientos, y aprobado por el H. Congreso del Estado, el cual, contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de los municipios durante un ejercicio fiscal.                                                                                                                                                                                                           |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus <b>ingresos</b> ?             | Se obtienen por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, préstamos, etc. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ¿Qué es el Presupuesto de <b>Egresos</b> y cuál es su importancia? | Es un documento de política pública elaborado por los municipios, en el que se describe la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de las áreas que integran la estructura orgánica de los gobiernos municipales.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ¿En qué se <b>gasta</b> ?                                          | Principalmente el gasto es corriente se efectúa para contratar personal, además está destinado a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones del gobierno municipal, además de infraestructura pública y deuda.                                                                                                                                                                                                                               |
| ¿Para qué se <b>gasta</b> ?                                        | El gasto es empleado para las actividades ordinarias y extraordinarias asociadas a la prestación de servicios, mantenimiento, infraestructura y obras públicas, así como para cumplir con las demandas de la sociedad, considerando las de necesidad prioritaria para garantizar la seguridad, desarrollo educativo, y desarrollo social de los habitantes del municipio.                                                                                                                                              |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?                                  | Los ciudadanos pueden solicitar información en materia de cumplimiento, participar en la instalación de los comités de obras y verificar que se cumpla con lo establecido en los programas de la propuesta presentadas por los municipios, verificar que la información que genera el municipio sea informada en las plataformas de transparencia para su debida consulta, reportar ante las autoridades fiscalizadoras las anomalías que pudiesen encontrar del mal manejo o mala atención de los servidores público. |

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. GUADALUPE ROSAS CARRILLO

TESORERO MUNICIPAL  
C. JAIME ALEJANDRO ESPINOSA MORALES

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO  
C. FRANCISCO FRIAS GALVAN

REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL  
C. JOSE PAULO FUENTES HERNANDEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CALCAHUALCO, VER.  
TESORERIA  
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CALCAHUALCO, VER.  
REGIDURIA  
2022-2025